

RESOLUCION No. 99.1.1.1  1731

11

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CAMPUESA S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de Junio de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.DJC.99.1324 de 19 de julio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

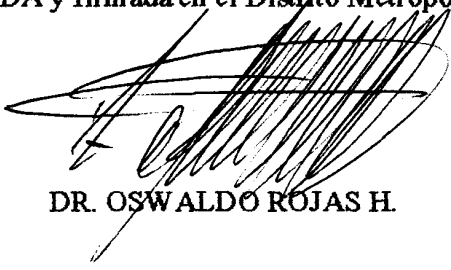
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CAMPUESA S.A., con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva

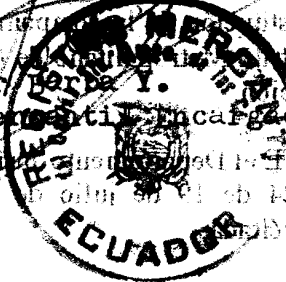
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a
21 JUL. 1999


DR. OSWALDO ROJAS H.

FAP/MCHV


En esta fecha se inscribió el documento que antecede, -en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 33. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 734.- Santo Domingo de los Colorados, a 21 de diciembre de 1999.

Ab. Oliver Herba Y.
Registrador Mercantil Encargado



Por el presente se declara que el documento que antecede, es una copia fiel del original que se encuentra en el libro Repertorio, tomo 33, folio 734, y que el mismo se encuentra en el libro Repertorio, tomo 33, folio 734, y que el mismo se encuentra en el libro Repertorio, tomo 33, folio 734.

ARTÍCULO PRIMERO.- ALCORCA la constitución de la compañía DAMPUESA S.A. con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en las formas contempladas en la Ley de Registro Mercantil, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta resolución; y c) Que dichas resoluciones se encuentren en el libro Repertorio.

Quinto lo anterior, se declara que el documento que antecede, es una copia fiel del original que se encuentra en el libro Repertorio, tomo 33, folio 734, y que el mismo se encuentra en el libro Repertorio, tomo 33, folio 734.

En fecho y en el Distrito Metropolitano de Quito, a

DE OLIVER HERBA Y.

REPÚBLICA